

**ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES**

ANUNCIO de 15 de diciembre de 2022 sobre traslado ordinario de la oficina de farmacia n.º CC-71-F en la localidad de Garciaz (Cáceres). (2022082134)

En relación con el expediente que se tramita en el Servicio Territorial de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales de Cáceres relativo a solicitud de autorización de traslado ordinario de la oficina de farmacia CC-71-F de la localidad de Garciaz (expediente T/001-2022), de acuerdo con lo previsto en el artículo 15 del Decreto 121/1997, de 7 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley de Atención Farmacéutica en materia de Oficinas de Farmacia y Botiquines, se somete a información pública, durante el plazo de 20 días, el siguiente asunto:

“Traslado ordinario de la oficina de farmacia CC-71-F de la ubicación actual, sita en la Avenida de la Glorieta 35 de Garciaz, a la Avenida de la Glorieta 39 de la misma localidad”.

Durante el plazo anteriormente referido el expediente podrá ser examinado en la Sección de Procedimiento del Servicio Territorial de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, Plaza Hernán Cortés n.º 1, en Cáceres (CP 10001), y presentarse las alegaciones que se consideren convenientes.

Cáceres, 15 de diciembre de 2022. La Jefa del Servicio Territorial, CONCEPCIÓN TORRES LOZANO.

• • •